

EL PAÍS

Detenidos cinco menores por grabar semidesnuda a una compañera

Se trata de tres chicos y dos chicas de 14 y 15 años del mismo instituto que la víctima en Rivas Vaciamadrid
EFE Madrid 13 JUN 2015

La Guardia Civil ha detenido a cinco menores por acosar a otra menor de un instituto de Rivas Vaciamadrid, a la que llegaron a grabar semidesnuda en una fiesta, difundiendo luego esas imágenes en una red social, según ha confirmado hoy la Comandancia de Madrid.

Se trata de tres chicos y dos chicas de 14 y 15 años, cuatro de los cuales estudiaban en el mismo centro que la víctima -nacida en 2001- mientras que otro acudía a ese instituto de manera habitual.

Todos han quedado en libertad tras ser puestos a disposición de la Fiscalía de Menores, que les ha dejado a disposición de sus padres sin decretar medidas cautelares.

La Guardia Civil relaciona con estos hechos a otro menor de 13 años, que por su edad es inimputable. La denuncia se interpuso el pasado día 9, cuando el padre de la víctima acudió al cuartel de Rivas para relatar el trato vejatorio y humillante que dispensaban a su hija varios compañeros del instituto Las Lagunas.

Describió agresiones, amenazas, humillaciones en público e incluso en la grabación de un vídeo denigrante en el que se veía a la menor bailando sensualmente mientras esos compañeros se mofaban de ella y le bajaban los pantalones.

Además compartieron ese vídeo en una red social, lo que había agravado el mal estado psicológico de la menor que ya sufría la menor como consecuencia del acoso.

La Guardia Civil recogió testimonios de profesores y alumnos mientras analizaba el vídeo y dos días después, el pasado jueves, identificó a todos los participantes en las agresiones habituales que sufría la menor.

A los cinco menores de 14 y 15 años se les imputó un delito contra la integridad moral, mientras que el de 13 años no es imputable por su edad.

La Guardia Civil ha destacado que el instituto había activado el protocolo anti-bullying de la Comunidad de Madrid, adoptando medidas disciplinarias dirigidas a que los autores depusieran su actitud.

Estos arrestos se suman a la detención de tres menores el pasado día 5 en Pinto (Madrid) por vejar a una compañera que acabó cambiándose de centro.

Previamente la Guardia Civil también detuvo a otro menor e imputó a otra joven por el suicidio el pasado 22 de mayo de una chica en la capital, tras ser acosada en su instituto.



Los institutos apurarán el plazo de matrícula por si se suspende la LOMCE

La incertidumbre lleva a los centros a ceñirse a las fechas oficiales y a no adelantar el proceso. Algunos ya trabajan en diseñar un plan alternativo si se paraliza la implantación de la norma

ANA LAHOZ 13/06/2015

La Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) ha vuelto a poner en pie de guerra a varios institutos de Aragón que, ante la posible suspensión de la norma anunciada por el PSOE y Podemos, apurarán "hasta donde se pueda legalmente" sus plazos de matriculación de ESO y Bachillerato para el próximo curso escolar.

Habitualmente y por una cuestión de planificación interna, los centros inician los trámites de ingreso el 1 de julio. Pero este año, y según confirmaron ayer a este diario fuentes de un sindicato educativo, algunos se ceñirán "exclusivamente" al periodo oficial, que comprende del 13 al 20 de julio para poder tener margen de

reacción si finalmente el Gobierno encabezado en la comunidad por el PSOE desarrolla a tiempo iniciativas legislativas para la paralización de la LOMCE en Aragón, tal y como se comprometieron públicamente hace unas semanas.

"Hay mucha incertidumbre sobre lo que va a pasar y muchos van a dilatar los periodos. Siempre dentro de la ley, pero se va a jugar con esto porque, según lo que ocurra, puede haber trabajo que se vaya a la basura y están en su derecho de esperar al límite", explicaron las fuentes.

Algunos institutos ya se habrían fijado en las medidas tomadas por centros de otras comunidades para "estar entre dos aguas y curarse en salud" --siempre dentro de la legalidad-- en caso de que la ley se derogue.

PUBLICACIÓN TARDÍA

"Eso les supondría más trabajo, por tener que preparar dos alternativas, pero nos consta que muchos ya diseñan un plan b", apuntó la fuente sindical.

La tardía publicación en el Boletín Oficial de Aragón (BOA) de los currículos de ESO y Bachillerato (fue el 29 de mayo) tampoco ayuda a que los institutos puedan agilizar este año sus procesos de matrícula por "la falta de margen" en comparación con otros años. Por ese motivo, desde la Asociación de Directores de Institutos de Aragón se ha hecho una "recomendación general" a los centros para que inicien sus trámites en las fechas oficiales y no antes debido a "los apuros organizativos" generados por esa demora.

"No quiere decir que todo el mundo tenga que cumplir este criterio, solo es un consejo porque no ha dado tiempo a cambiar los impresos de matrícula en función de la nueva ley educativa", explicó Isabel Arbués, presidenta de la Asociación de Directores de Institutos de Secundaria de Zaragoza (Adizar).

Desde el instituto La Azucarera, en Zaragoza, aseguraron que van "a intentar" mantener la pauta de años anteriores y empezar las matriculaciones el día 1 de julio, aunque reconocieron el "esfuerzo enorme" que les va a suponer. "No hay ninguna duda de que la demora de la oficialización de los currículos nos afecta y nos lleva a una situación de más presión y más esfuerzo, algo que con la LOMCE venimos realizando desde hace mucho tiempo los profesores", señalaron desde el centro. Las incertidumbres generadas por la ley Wert ha llevado a que el equipo directivo de La Azucarera, aplicando el principio de autonomía de centro, determine que en 1º de Bachillerato no se implanten el próximo curso las materias optativas nuevas determinadas por la LOMCE, como Anatomía o Análisis Geográfico Regional.

OPCIÓN A LAS FAMILIAS

La "preocupación" también se manifestó ayer desde el instituto zaragozano Miguel Catalán, donde ofrecerán a las familias el impreso legal de matriculación que marca la LOMCE, pero añadirán en el mismo "una coetilla" en la que las familias deberán indicar qué asignaturas elegirían en caso de paralización de la ley.

"Ofreceríamos así una combinación de asignaturas para que luego en agosto, si derogan la ley, no tener un caos en la organización antes de iniciar el curso. Somos un centro con muchos alumnos y requerimos de una organización precisa", explicaron desde la dirección.

www.laopinioncoruna.es
La Opinión
A Coruña

Incertidumbre en la preparación del próximo curso

La Lomce revoluciona el final de curso

Directores y profesores gallegos denuncian que la Xunta aún no aprobó los currículos de ESO y de Bachillerato, lo que les impide organizar adecuadamente el curso que viene

Ana Ramil A Coruña 14.06.2015

A solo seis días para que finalice el curso, la Xunta aún no ha aprobado el decreto que regula el currículo de ESO y Bachillerato para el próximo año, en el que la Lomce entra en vigor en 1 y 3º de ESO y 1º de Bachillerato. En la práctica esto se traduce en que los institutos todavía no saben la carga horaria de todas las materias o qué asignaturas podrán ofertar, lo que les impide calcular cuántos profesores necesitarán el próximo año en plantilla o fijar los horarios por cursos. La Xunta asegura que el decreto llegará en breve al Consello para ser aprobado y los directores de centros reconocen que trabajan contra reloj para diseñar al menos las "líneas básicas" antes del

periodo de matriculación de julio

"Caótica" y "llena de incertidumbre" es como definen, directores y profesores de institutos gallegos, la preparación del próximo curso, en el que la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (Lomce) entra en vigor en 1º y 3º de ESO y 1º de Bachillerato. A solo seis días para que acabe el curso, la Xunta aún no ha aprobado el decreto que regulará el currículo de estas etapas educativas y los centros se ven maniatados para realizar el horario, preparar la programación de la materias o incluso decidir cuántos profesores necesitan para el próximo curso (algo que deben fijar antes de las vacaciones). "Los centros están reuniendo estos días al claustro y se está trabajando para tener al menos unas líneas básicas antes de julio, pero al no estar aprobada definitivamente la norma trabajamos con algo que es temporal, con un borrador que ya ha cambiado en una ocasión", señala el presidente de la Asociación de Directivos de Institutos de Galicia (Addiga), Adelino Pose. "La situación es caótica, no se puede organizar un centro con una orden que no se sabe cómo va a ser", añade Julio Díaz, del sindicato ANPE Galicia. Desde la Consellería de Educación, sin dar una fecha concreta, sostienen que el borrador ya se encuentra en sus "últimos pasos" antes de ser llevado al Consello para su aprobación.

En la rutina anual de los institutos, la directiva reserva las últimas semanas de junio para dejar prácticamente lista la organización del próximo curso. Hay que saber qué carga horaria tiene cada asignatura para establecer los horarios y ver qué necesidades de profesorado tiene cada centro así como fijar las materias que ofertará el instituto para que los alumnos puedan elegir sus opciones en la matrícula. Lo que habitualmente es algo mecánico -similar de un curso a otro- da un giro de 180 grados este año porque la Lomce incorpora nuevas materias y cambia las horas mínimas que hay que impartir de otras. Para los directores y profesores gallegos consultados el problema no es la Lomce, una ley que como tal aseguran "hay que acatar", sino los plazos que se han fijado para su aplicación. "No se puede intentar aplicar tantos cursos a la vez y que a estas alturas el currículo no esté aprobado", critica Adelino Pose, quien reconoce que "muy pocos centros" lograrán tener el curso programado antes de las vacaciones de verano y les tocará finalizarlo en los diez días que tendrán entre que finalizan los exámenes de septiembre y empiezan las clases. Eso sí, trabajan contra reloj para al menos "tener unas líneas básicas" de lo que van a ofertar ya que los alumnos que aprueben todo en junio deben matricularse entre este mes y las primeras semanas de julio.

La llegada de la Lomce implica cambios en la carga horaria de algunas asignaturas. En Galicia, por ejemplo, la Xunta ha decidido que los alumnos de 1º, 2º y 4º de ESO tengan una hora más de Matemáticas a la semana. "Hay cierta incertidumbre porque trabajamos con un borrador en el que ya hubo cambios. Se modificaron las horas de Filosofía", explica el presidente de los directores de instituto gallegos.

Otra de las novedades son las asignaturas de libre configuración, un término que deja de ser exclusivo del mundo universitario y que se implantará en los institutos. Los centros gallegos tendrán dos horas en ESO y tres en Bachillerato para distribuir estas materias que bien pueden ser propuestas por la Xunta, fijadas por el propio centro (con el visto bueno de la Consellería) o utilizadas para reforzar otras materias. "Al no estar cerrados los currículos y tener que solicitar ahora los profesores que se necesitan para el próximo curso, puede ocurrir que después se hayan pedido docentes que finalmente no tengan materia que impartir o al revés, que no haya docentes para algunas asignaturas", denuncia Julio Díaz.

Desde Addiga lamentan que la organización de los centros se tenga que hacer de forma precipitada por el poco margen de plazo que da la Administración y en el caso de los directores de la provincia coruñesa ultiman un documento en el que plasman sus peticiones -entre ellas demorar el inicio del curso unos días para tener más tiempo para su organización- para entregar en la jefatura territorial de Educación. "Los directores tienen cada vez más cargas administrativas y no nos sorprendería que un día se plantasen y le dijiesen a la Xunta 'venid vosotros a organizar el centro'", añade Díaz.

E Primaria. A partir de septiembre, la Lomce se aplicará en toda Educación Primaria ya que llegará a 2º, 4º y 6º curso. Entre los principales cambios está que la etapa pasa a organizarse por cursos (antes lo hacía por ciclos), que el área de Conocimiento del Medio se divide en ciencias de la naturaleza y ciencias sociales y que los alumnos deberán elegir entre cursar Religión o Valores Sociales. Además, los matriculados en 6º curso estrenarán este año la reválida al final de la etapa.

E Secundaria. Primero y tercero serán los primeros cursos en incorporarse a la nueva ley educativa que cambia la organización de esta etapa y la divide en dos ciclos: el primero de tres cursos escolares y el segundo de uno, 4º de ESO, en el que los alumnos orientarán su currículo en función de si después desean cursar Bachillerato o FP (este cambio no entra en vigor hasta el curso 2016-2017). Las materias se dividirán en troncales y estas a su vez en generales (obligatorias para todos los alumnos) y de opción (en 3º y 4º habrá troncales entre las que habrá que elegir); específicas (con la misma división y en cuyas obligatorias estarán Educación Física, Religión o Valores Éticos) y las nuevas materias de libre configuración. Al final del cuarto curso habrá una prueba de evaluación que será necesario aprobar para poder obtener el título. Se implantará en el curso 2016-2017 aunque

no tendrá efectos académicos hasta el siguiente curso.

E Bachillerato. Con la Lomce desaparece Ciencias para el Mundo Contemporáneo, llegan las asignaturas de libre configuración y la reválida final al final de etapa que sustituirá a la actual selectividad. Habrá que sacar al menos un 5 en la prueba y en la nota final del alumno pesará un 60% la media de las notas de Bachillerato y un 40% la de la evaluación final. Comenzará a realizarse la reválida en el curso 2016-2017 aunque no tendrá efectos académicos hasta el próximo curso.

EL PAÍS

EMPLEO EN REINO UNIDO »

“Examen de elitismo para trabajar en las empresas selectas británicas”

Un estudio oficial concluye que el 70% de los empleados de dichas compañías procede de escuelas privadas y se bloquea a las personas de clase obrera

PABLO GUIMÓN Londres 15 JUN 2015

Compañías financieras y despachos de abogados británicos de élite aplican “exámenes de *pjjerío*” en sus selecciones de personal, que impiden el acceso de profesionales de clase trabajadora a puestos clave, perpetuando la división social. Eso es lo que concluye un informe oficial presentado este lunes, realizado por la Comisión de Movilidad Social y Pobreza Infantil, un órgano consultivo designado por el Gobierno.

Los responsables de la selección de personal en dichas firmas, según el estudio, tienen en cuenta criterios que favorecen a aquellos candidatos de contextos familiares más privilegiados. Entre ellos, “el estilo personal, el acento y las buenas maneras”.

Alan Milburn, el ex diputado laborista que dirige la comisión, aseguró que los jóvenes de origen obrero están siendo “sistemáticamente excluidos de los mejores trabajos”. “Parece que las compañías de élite requieren que los candidatos a trabajar en ellas pasen antes un examen de *pjjerío*”, concluyó.

La comisión ha analizado, en base a extensas entrevistas personales con los profesionales dedicados al reclutamiento de personal, los procesos de selección en 13 compañías que ofrecen algunos de los 45.000 mejores trabajos del país. Y ha concluido que el 70% de los empleos que ofrecieron dichas empresas en 2014 fueron a parar a candidatos que habían estudiado en escuelas privadas, aunque solo un 11% de la población pasa por estos centros.

El estudio concluye que, a medida que la educación universitaria se ha masificado, esta deja de ser un elemento diferenciador y los empleadores se fijan en otro tipo de características que les permiten tener una fuerza laboral “más homogénea”. “Yo puedo escribir un comentario en el margen y esa persona de mi entorno sabrá exactamente de lo que estoy hablando, cogerá mis chistes”, explica uno de los entrevistados, justificando por qué empelaría a alguien de su mismo origen social.

El informe advierte a las compañías de que están “cerrando la puerta al talento, obstaculizando la movilidad social de los jóvenes y alimentando la división social que lastra a Reino Unido”. Cada vez hay más concienciación sobre la necesidad de movilidad social, prosigue el informe, pero “la clase es una categoría menos evidente de discriminación” comparada con otras.

“La entrada a estas empresas de élite sigue estando fuertemente dominada por personas de contextos socioeconómicos privilegiados”, concluye la comisión. “Esto se puede atribuir a la tendencia a reclutar los nuevos empleados de un pequeño grupo de universidades de élite, a las que acuden sobre todo estudiantes de familias de clases altas. Pero además las empresas definen el talento de acuerdo a una serie de factores, como una apariencia lustrosa y maneras confiadas, que los participantes en el estudio reconocen que están asociados a las clases altas”.

El estudio recoge el testimonio de algunos trabajadores que han accedido a puestos en dichas empresas sin pertenecer a esas clases privilegiadas. “Cuando vuelvo a casa me puedo relajar”, explica uno. “Cuando estoy en el ambiente laboral finjo ser más pijo de lo que soy”.

Un reclutador entrevistado en el estudio admite que muchas empresas ni siquiera se detienen en

candidatos de origen de clase trabajadora. "Estadísticamente es probable que haya un diamante en bruto", explica. "¿Pero cuánto barro debo remover para encontrar el diamante?"



Los nuevos gobiernos autonómicos tratarán de frenar la ley Wert

La mayoría de los nuevos gobiernos autonómicos forzarán la convocatoria de una Conferencia Sectorial para retrasar su entrada en vigor

MARIOLA LOURIDO MADRID 16/06/2015

Los resultados de las elecciones autonómicas del 24 de mayo pueden provocar **la paralización de la Lomce**, la reforma educativa del gobierno del PP. Al menos 12 de las 17 comunidades autónomas van a estar gobernadas por partidos que rechazan la ley Wert. Una mayoría de bloqueo que está teniendo ya los primeros contactos para coordinarse. Su primer objetivo podría ser forzar la convocatoria de una Conferencia Sectorial que estudie el frenazo de la reforma en septiembre.

El PP aprobó en solitario la Ley Wert y estaba implantándola a marchas forzadas gracias a que gobernaba hasta el 24 de mayo en 11 comunidades autónomas. El mapa ha dado un vuelco total y ahora mismo solo va a gobernar como mucho en 5. Aprovechando esta situación de minoría del PP, el resto de grupos, que se oponen a la ley está preparando una estrategia para frenarla. De momento ha sido la consejera de Educación catalana, Irene Rigau la que ha anunciado contactos con el PSOE para provocar la convocatoria de una reunión de todas las Comunidades y el Ministerio para aplazar la implantación de la ley el próximo curso.

Las comunidades que se oponen a la ley **alegan falta de financiación y de tiempo** para que a partir de septiembre, la Lomce se implante en toda primaria y comience en la ESO y en Bachillerato. Alertan de que sería un caos. Todos los partidos de la oposición se comprometieron a derogar la ley en cuanto cambiara la mayoría en el Congreso. Esta nueva situación se produce en medio de un vacío de poder en el Ministerio tras la salida de la secretaria de Estado, Monserrat Gomendio y la más que probable marcha de Wert.

Durante una entrevista en *Hoy por Hoy*, el futuro presidente de Castilla La Mancha, **Emiliano García-Page**, también se ha sumado a esta voluntad de parar la ley educativa porque, según recuerda, "está acarreado muchos problemas técnicos".

europapress.es

CEAPA pide un plan nacional contra el acoso escolar y un número de teléfono para víctimas

MADRID, 16 Jun. (EUROPA PRESS) - La Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (CEAPA) ha exigido que se trace un plan nacional sobre convivencia escolar y la creación de un número de teléfono exclusivo para informar, asesorar y orientar de forma gratuita y confidencial durante las 24 horas y sin dejar rastro en la factura del teléfono, según informa la Confederación.

Asimismo, ha pedido un protocolo de prevención y otro de actuación propio mediante un grupo de trabajo compuesto por expertos en convivencia, madres, padres y alumnado que aborde la convivencia en los centros.

En este sentido, la Confederación ha asegurado que los planes de convivencia de los centros han sido "ineficaces" y ha solicitado al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte que se convoque al Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar, órgano destinado a analizar el estado de la convivencia en los centros educativos y a realizar informes con la participación de representantes de toda la Comunidad educativa.

Durante su XLV Asamblea General, CEAPA también ha mostrado su "gran malestar por la carga de deberes que lleva el alumnado y por las consecuencias negativas que tiene tanto en los menores como en las

relaciones familiares". Del mismo modo, la implantación de la LOMCE en 2º, 4º y 6º de Educación Primaria así como en 1º y 3º de ESO y 1º de Bachillerato, supone la compra de libros nuevos por parte las familias. En este sentido, CEAPA cuestiona la obligatoriedad de compra de los libros de texto, puesto que "si la escolarización y la asistencia a clase es obligatoria, no puede serlo afrontar un gasto para ejercer el derecho a la educación".

Respecto a la apertura de comedores escolares durante todo el año para luchar contra la pobreza infantil, CEAPA ha apelado a la Administración que garantice que los menores tengan cubiertas sus necesidades básicas. Asimismo, los representantes autonómicos asistentes a la Asamblea de CEAPA han manifestado "la necesidad de minimizar los efectos de la aplicación de la LOMCE hasta que ésta sea derogada tras las próximas elecciones".

EL PAÍS

El cambio político en las autonomías amenaza el futuro de la ley educativa

Los socialistas y Convergencia reclaman una reunión urgente para su paralización

P. ÁLVAREZ / C. S. BAQUERO Madrid / Barcelona 16 JUN 2015

El mapa de poder regional ha cambiado tras las elecciones del 24 de mayo y amenaza la aplicación de normas que nacieron sin consenso, como la ley educativa del PP. Hay partidos nuevos, el PP pierde poder y los socialistas pasarán de gobernar dos autonomías a siete. Tras este giro, partidos como el PSOE, Convergència o PNV retoman las críticas a la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) y piden que se paralice para el curso que viene, cuando está prevista su ampliación a la ESO.

Andalucía, Asturias o País Vasco han frenado medidas ya en marcha, como las evaluaciones externas de la etapa de primaria. La Generalitat admite que "driblan" la ley. Evitaron, por ejemplo, el desdoblamiento de la asignatura de Conocimiento del Medio en dos materias, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales. La imparten de manera conjunta pero con notas separadas. La Junta de Andalucía también aplica ese desdoble y rescato Educación para la Ciudadanía, eliminada en la LOMCE, en la parte del horario que diseñan las autonomías.

El candidato más probable a la presidencia de la Junta de Castilla-La Mancha con el apoyo de Podemos, el socialista Emiliano García-Page, cree "importante" paralizar la ley educativa "antes de que empiece el nuevo curso" para resolver "los problemas técnicos" que está acarreado.

"Mensaje claro"

El resultado de las elecciones "es un mensaje claro" sobre la necesidad de frenarla, ahonda el consejero canario de Educación y responsable del área en el PSOE, José Miguel Pérez. Su partido y los Gobiernos autónomos que presidan reclamarán frenar sobre todo lo relativo a las pruebas externas previstas al final de cada etapa y anuncian que llevarán la pelea a los Parlamentos.

La consejera catalana de Educación, Irene Rigau, anunció el lunes una ronda de contactos con autonomías donde la izquierda ganó las elecciones para forzar una reunión de todas las regiones con el Ministerio de Educación para hacer un frente común. Es necesario que al menos seis comunidades autónomas reclamen esa reunión y ya superan ese número. Después, no es previsible que el ministerio asuma la paralización que le reclaman, pero son los Gobiernos regionales los que tienen la última palabra en sus aulas.

europapress.es

"SE VAN A PRODUCIR CAMBIOS MUY IMPORTANTES"

El PSOE vaticina la paralización de la LOMCE este verano

MADRID, 17 Jun. (EUROPA PRESS) –

El portavoz de Educación del PSOE en el Congreso de los Diputados, Mario Bederá, ha afirmado que se

"avecinan cambios importantes" en materia educativa este verano por la petición de una mayoría de comunidades autónomas, gobernadas por el PSOE y nacionalistas, de paralizar la aplicación de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) de cara al próximo curso escolar.

Así lo ha asegurado este portavoz parlamentario, en declaraciones a los medios en los pasillos de la Cámara Baja, donde ha explicado que el cambio de signo en varios gobiernos autonómicos, tras las elecciones del pasado 24 de mayo, va a anticipar el bloqueo a la ley, cuya derogación había sido anunciada hace un año por los grupos de la oposición, en el momento en que cambiara la mayoría parlamentaria. "El cambio se va a producir antes de las generales", ha apostillado.

Según Bedera, como primera medida, la mayoría de las comunidades autónomas -- Castilla-La Mancha, Extremadura, Comunidad Valenciana, Navarra, Cantabria, Aragón, Baleares, Andalucía, Asturias, Canarias, Cataluña y el País Vasco-- va a pedir la convocatoria extraordinaria de la Conferencia Sectorial de Educación para que se celebre en julio. "El PP apenas va a contar con un 25 por ciento del sistema educativo, si se tiene en cuenta donde van a gobernar", ha explicado.

Este diputado socialista, que fue secretario de Estado de Educación con el anterior Gobierno, ha indicado que las comunidades autónomas tienen competencias en "prácticamente la totalidad" de cuestiones sobre el sistema educativo y, por tanto, "antes de las vacaciones", pedirán una reunión sectorial para retrasar el calendario de aplicación de la ley, que el próximo curso afecta a 2º, 4º y 6º de Primaria, 1º y 3º de la ESO y 1º de Bachillerato. Además, también está prevista la realización de la evaluación final de 6º de Primaria.

"Se está implantando la LOMCE con una premura que hace imposible que los desarrollos autonómicos sean realmente coherentes con la norma que se aprobó y, por tanto, sería lógico pensar que la mayoría de las comunidades en Conferencia Sectorial pidan que se prorrogue", ha aseverado Bedera, que ha aclarado que en este órgano no se puede derogar una ley, pero sí "frenar" sus "efectos nocivos". No obstante, ha advertido de que la LOMCE "tiene los días contados".

Según ha recordado, hasta hace "dos días", el ministerio "aún" estaba lanzando normas de carácter estatal, algo que, a su juicio, "no tiene precedentes". "Las comunidades socialistas pediremos al nuevo ministro o ministra un poco de seriedad", ha dicho Bedera, dando por hecho la salida del Gobierno, en los próximos días, del titular de Educación, José Ignacio Wert. "No se puede imponer una norma que se hizo, como todos saben, con un 'trágala' de toda la comunidad educativa, y encima haciéndolo mal", ha advertido.

Educación recuerda al PSOE que la Conferencia Sectorial no puede paralizar una ley

MADRID, 17 Jun. (EUROPA PRESS) - La Conferencia Sectorial de Educación, presidida por el ministro José Ignacio Wert e integrada por los responsables autonómicos del ramo, no puede tratar la paralización de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, en vigor desde 2013, según han indicado fuentes de este departamento ministerial a Europa Press.

Así, tras al anuncio del PSOE de solicitar una convocatoria extraordinaria de este órgano consultivo para frenar los "efectos nocivos" de la ley, tras la configuración de los nuevos gobiernos autonómicos, las mismas fuentes han señalado que quien tiene la última palabra al respecto es el ministro. Según recuerdan, el reglamento de la Conferencia Sectorial establece que tiene que haber dos reuniones ordinarias al año y que las extraordinarias pueden celebrarse a petición de un mínimo de seis comunidades autónomas, pero la potestad la tiene la presidencia de este órgano.

Estas fuentes han indicado que la LOMCE entró en vigor en diciembre de 2013 y que es una ley orgánica de obligado cumplimiento "como el Código Penal", de manera que "paralizar la LOMCE, supondría ir en contra de la misma". Por último, han recordado que cuando se derogó la LOCE del PP por el Gobierno socialista, en 2004, "los dirigentes del PP asumieron esta norma y no pusieron impedimentos aunque no les gustara, lo contrario que los dirigentes del PSOE que no quieren acatar una ley de obligado cumplimiento"

LA VANGUARDIA.com

El gasto público en educación bajó en 2013 casi a niveles de 2006

Las administraciones públicas y universidades gastaron 45.245,2 millones de euros, un 2,6% menos que en 2012 Madrid. (Efe).- 17/06/2015

El **gasto público en educación bajó** por cuarto año consecutivo en **2013** y las administraciones públicas y universidades gastaron 45.245,2 millones de euros, un 2,6% menos que en 2012, lo que supone volver prácticamente a niveles de 2006, cuando el gasto también representó el 4,31% del PIB.

Si se compara con 2009, último ejercicio en el que creció la inversión en la enseñanza, el gasto público fue de 53.895 millones de euros (el 4,99% del PIB), un 16% más que en 2013. En el conjunto de todas las autonomías, el descenso del gasto hace dos años fue del 1,4% y, en el caso del Ministerio de Educación, la caída varía entre el 9,6%, incluidas las transferencias a las comunidades, y el 9,4% si se deducen éstas.

Siete comunidades autónomas disminuyeron el gasto para educación en 2013, correspondiendo dichas bajadas a Castilla-La Mancha (6,2%), País Vasco (4,2%), Catalunya (3,2%), Castilla y León (2,8%), Andalucía (2,2%), Cantabria (0,6) y Galicia (0,5). En otras regiones aumentó, como en el caso de Extremadura (3,7%) y La Rioja (1,6%) o se mantuvo como en Aragón, Madrid y Murcia.

Son datos de la nueva *Estadística del Gasto Público en educación* del Ministerio con resultados provisionales de 2013, en la que también se señala que el gasto destinado a educación no universitaria descendió un 1,9% y en la universitaria un 0,3%. No obstante, si se deducen los gastos financieros, como se considera en la metodología internacional, los porcentajes de variación serían un descenso del 3,1% para el total del gasto público educativo, una reducción del 2,0% para educación no universitaria y una disminución del 2,6% para la universitaria.

Las partidas de becas y ayudas al estudio del conjunto de las Administraciones disminuyó un 9,9%, aunque Educación explica en el documento que la variación en los programas financiados por el Ministerio fue de un descenso del 2,5%.

Además, si se considera la financiación de Educación a las becas y ayudas para la escolarización cuya concesión se supedita a requisitos socioeconómicos y académicos (becas y ayudas de carácter general y especial para universitarios y no universitarios y compensación a las Universidades de los precios públicos por becarios exentos de pago y familias numerosas), en los datos de 2013 se produce un incremento de 2,6 % respecto a 2012, al pasar de 1.171,2 a 1.202,2 millones de euros.

En términos de participación en el PIB, el gasto en 2013 se situó en el 4,31%, idéntico porcentaje que en 2006 (el gasto fue de 43.441,3 millones de euros), mientras que en 2012 fue del 4,40% (un gasto de 46.476,4 millones de euros). La Educación Infantil y Primaria, incluida la Educación Especial, suponen el 34,9% de todo el gasto; Secundaria y FP el 28,9%, y la Educación Universitaria el 20,7%, mientras que las becas y ayudas al estudio alcanzan el 3,6%.

Por otra parte, el capítulo de gastos de personal representa el 58,2% del total y en las Administraciones educativas se eleva al 75,5%. Dentro de las transferencias corrientes, que suponen el 19,3% del gasto público en educación, se encuentran los conciertos y subvenciones a centros de titularidad privada con un importe de 5.651,1 millones de euros.

EL PAÍS

Los inspectores desaconsejaron ceder escuelas e institutos para el 9-N

La Fiscalía cree que la consejera Rigau mintió al afirmar que no se habían dado instrucciones a los directores de instituto

JESÚS GARCÍA Barcelona 17 JUN 2015

“No deberíais permitir el uso de las instalaciones de vuestro centro si no recibís instrucciones concretas, por escrito, del órgano competente”. Es uno de los mensajes que los inspectores de Enseñanza enviaron a los directores de escuelas e institutos públicos antes de la consulta sobre la independencia organizada por el Gobierno catalán el 9 de noviembre. En las cartas, los inspectores les advierten de posibles responsabilidades y les recomiendan que se queden al margen.

Esos y otros documentos internos fueron enviados por un alto responsable del Ministerio de Educación el pasado 25 de mayo a la Fiscalía, que impulsó la querrela contra el presidente catalán, Artur Mas, por desobediencia. El TSJC investiga a Más, a la vicepresidenta Joana Ortega y a la consejera de Enseñanza, Irene Rigau, por organizar la consulta alternativa pese al veto del Constitucional. Tras el no del TC, las cartas fueron aún más contundente: “No podéis autorizar la utilización de vuestro centro para este proceso, salvo que recibáis

instrucciones concretas”.

Una de las cartas revela que, el 16 de octubre, los responsables de Enseñanza en Barcelona y comarcas celebraron una reunión con directores de instituto. “En esa reunión recibieron instrucciones verbales para la utilización de sus centros (...) en el proceso participativo”, señala un inspector, quien recuerda que pese a la “demanda verbal” de Enseñanza la “competencia de autorizar el uso social de los centros” corresponde a los directores.

El fiscal del caso considera que los documentos “contradican directamente” la respuesta que Rigau dio a la Fiscalía negando que se hubieran dado “instrucciones, sugerencias o comunicaciones verbales o escritas” a los directores.

EL PAÍS

La nueva consejera de Educación de la Junta dice que Wert se va esta semana

Adelaida de la Calle asegura que el ministro no celebrará una reunión de cortesía con ella porque se marcha
EFE Sevilla 18 JUN 2015

La nueva consejera de Educación de la Junta de Andalucía, Adelaida de la Calle, ha dicho este jueves que el ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert, abandonará su cargo esta semana. Ha asegurado que esa es la razón de que no se celebre la reunión de cortesía que suele tener el ministro con el nuevo consejero.

De la Calle, hasta ahora rectora de la Universidad de Málaga (UMA), ha reconocido a los periodistas que Wert le había llamado para felicitarla, pero que no podrán reunirse "porque está esperando a irse esta semana", tras ser preguntada por si tenía previsto celebrar un encuentro con el ministro.

Ayer mismo me llamó para felicitarme y desearme suerte, pero no voy a tener posibilidad, porque estaba esperando a irse en esta semana, lo cual dice que no vamos a encontrarnos en ese posicionamiento de ministro y de consejera", ha desvelado De la Calle minutos después de tomar posesión de su cargo.

La nueva titular de Educación del Gobierno de Susana Díaz no ha querido empezar su mandato con críticas a la gestión de Wert, y ha señalado que ha sido "siempre respetuosa" con el ministro y que se considera "muy conciliadora dentro del debate, y lo seguiría siendo si tuviera que hablar con él".

La declaración de la nueva consejera llega después de que arrecien los rumores sobre la marcha del ministro. Wert le pidió a Mariano Rajoy antes de las elecciones autonómicas dejar la cartera de Educación antes de que acabe la legislatura.

El Gobierno se planteaba enviarlo de embajador ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), con sede en París, tal como publicó este periódico. Montserrat Gomendio, número dos de Educación y pareja sentimental de Wert, fue designada directora general del organismo internacional en la misma sede y ocupa su puesto desde principios de junio.

La salida de Wert del ministerio era una de las propuestas que se barajan dentro de los cambios en el Gobierno que el equipo de Rajoy planea desde hace semanas y de los que aún no ha dicho nada públicamente. El presidente ha comunicado este jueves cambios en el seno del Partido Popular tras los resultados de las elecciones autonómicas y locales del 24 de mayo.

ESCUELA

España Adelantar la educación universal y gratuita a los 2 años mejora el rendimiento

Saray Marqués

Extender la educación universal por abajo, hasta los 2 años, tiene importantes réditos en la etapa inmediatamente superior, Primaria, y el efecto positivo no se queda ahí. Así lo concluye el estudio de los profesores de la Universidad Complutense, Daniel Santín y Gabriela Sicilia, titulado El impacto de la educación infantil en los resultados de Primaria: evidencia para España a partir de un experimento natural. Dirigido por la Fundación Europea Sociedad y Educación, y patrocinado por la Fundación Ramón Areces, concluye con una propuesta: ampliar la Educación Infantil gratis a los 2 años o que, por lo menos, se logre que el 95% del alumnado esté escolarizado a esta edad (el porcentaje es muy dispar hoy según las regiones: del 92% en el País Vasco al 67% en Madrid, el 62% en Galicia o el 16% en Canarias).

El análisis de los datos arrojados por la Evaluación General de Diagnóstico 2009, prevista por el MECED para 4º de Primaria, y el desglose de los alumnos en dos grupos: aquellos que habían ido más años a Educación Infantil y aquellos que habían empezado directamente en el colegio, ha permitido a los autores deducir que esta etapa tiene en España un efecto positivo, que se refleja a la larga en Primaria, cuando cada año de asistencia a Infantil mejora en un 6% el rendimiento en matemáticas y un 4,5% en comprensión lectora. Esto anima a los profesores a considerar la Educación Infantil no solo como “un motor que mejora la igualdad de oportunidades”, sino como “un mecanismo para combatir el fracaso escolar”.

Durante la presentación del estudio, Santín reconoció que el trabajo va en la línea de otros previos, que se remontan a los años 60, entre los que citó, por su interés, The Heckman Equation (www.theheckmanequation.org) y otros que muestran cómo los individuos con una escolarización temprana obtienen una renta más alta a los 25 y 30 años, cómo la tasa de embarazos no deseados disminuye, también caen los arrestos y son personas que pagan más impuestos y, en definitiva, “le cuestan menos al sector público”. En nuestro país, los profesores Marisa Hidalgo, Ignacio García Pérez y Núria Rodríguez-Planas, de la Universitat de Barcelona, han analizado el efecto en ESO, cuando los alumnos se someten a la prueba PISA. Además, otros estudios, como el del argentino Samuel Berlinski, subrayan que este impacto es mayor con los niños con un nivel socioeconómico bajo.

Por todos estos motivos, durante la presentación se cuestionó la eliminación del programa Educa 3, que comenzó su andadura en 2008, durante el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, con un presupuesto de 100 millones de euros a cargo del Ministerio de Educación destinados a la creación de 300.000 plazas nuevas para 0-3, programa de cooperación territorial que se interrumpió en 2012, “sin haberse evaluado”. Al tiempo, se puso al País Vasco como referente, por haber incorporado la escolarización desde los 2 años a los colegios con convicción, no “como si fuera un apéndice”. Y se subrayó la necesidad de “poner los medios para que las personas decidan [si escolarizar a sus hijos o no] con una campaña informando de las ventajas de que comiencen cuanto antes”.

Otra visión

Desde la Plataforma de Madrid por la Defensa de la Educación Infantil 0-6, Alicia Alonso valora el estudio de Santín y Sicilia como “muy potente”. Igual que sus autores, subraya que va en la línea de muchas otras investigaciones, entre las que cita las recogidas en La educación infantil en España (Editorial Fantasía), recopilación a cargo de la Plataforma. Sin embargo, pese a ver con buenos ojos que el informe respalde la importancia de la etapa, Alonso critica que “de ahí se derive que hay que extender la escolarización universal a los 2 años para obtener réditos futuros”. Alonso es partidario de ver el 0-6 como una etapa con valor en sí misma, no preparatoria para otras ni con el fin de potenciar determinadas competencias. Para ella, el desarrollo ha de ser global, sin incidir en materias instrumentales, y la etapa vista en su conjunto.

Este adelanto a los 2 años que, por ejemplo, agrupaciones como el Partit Socialista del País Valencià llevaban en su programa electoral, imitará a aquel otro, cuando el antiguo Preescolar pasó de iniciarse a los 4 a arrancar a los 3: “Entonces se bajó la forma de trabajar en 4-6 a los 3 años, sin los espacios y los profesionales adecuados, sin tener la cultura de infancia, con comedores ruidosos, y teniendo que adaptar los ritmos de los pequeños a los de los mayores, con el mismo tiempo de recreo, por ejemplo, que un niño de 12 años. Los colegios no están todavía hoy preparados para acoger a niños de 3 años... Mucho menos a niños de 2, que en algún caso, si entran con 1 año y 9 meses, aún ni caminan”

Alonso es partidaria de que el 0-6 sea universal y gratuito (no obligatorio) en lugar de ir bajando un año, otro año..., rompiendo, por tanto, la etapa. Algo que, apunta, por otra parte, lleva un tiempo haciendo la enseñanza concertada: “Antes ocurría cuando el 3-6 no era universal y gratuito. Como no estaba subvencionada, esa franja era privada-privada, pero conseguían captar a los padres por medio del chantaje: “Si no te metes en Infantil no te garantizo una plaza en Primaria”. Ahora ocurre con aquellos centros que han bajado uno o dos años”. Por último, Alonso se pregunta cómo dejaría esto a las escuelas infantiles, que solo acogerían a niños de 0-2 años, y ella misma se responde: “aunque funcionaran bien socialmente serían consideradas como guarderías”.

Desde el Colectivo Infancia, la psicopedagoga Francisca Majó también valora el estudio de la Fundación Europea Sociedad y Educación, “en la línea de la investigación Aprendizaje y ciclo vital. La desigualdad de oportunidades desde la educación preescolar hasta la edad adulta (Obra Social La Caixa, 2014), que plasma cómo lo que se haga o deje de hacer en las primeras edades desde el punto de vista educativo marcará la vida adulta de cada persona”, pero tampoco comparte las propuestas de actuación. Para Majó, debería ser el punto de partida para “un análisis profundo por parte de los responsables de la Administración, los educadores y toda la sociedad, de las necesidades de la primera infancia, sobre los servicios educativos existentes para ella y las posibilidades de mejora”. Majó apunta que en el caso de niños tan pequeños no debería ni emplearse el concepto de “escolarización”, sino de “política educativa de primera infancia” y, como Alonso, remarca la singularidad del período 0-6, con dos momentos de vida (0-3 y 3-6), pero un planteamiento educativo común. También para ella “agrupar o dividir edades por razones ajenas a las necesidades de los niños –la falta de financiación, en este caso, para abarcar hasta los 0 años– supone un desconocimiento de la etapa y un grave error”.

¿Y en Finlandia?

Sabido es que en Finlandia, uno de los países cuyos alumnos suelen despuntar en PISA, la educación básica comienza a los 7 años. El propio Santín reconoció, para el caso español, que, en determinados casos, con un interés muy alto por parte de las familias, el homeschooling a estas edades podría ser incluso más beneficioso que la escolarización. Y Alicia Alonso puntualiza el caso finlandés: “Por una parte han entendido que la edad completa evolutiva es hasta los 7 años, no hasta los 6 –1º de Primaria tienen más que ver con Infantil que con Primaria–; y, por otra, aunque la educación sea obligatoria desde los 7, hay muchas escuelas infantiles para aquellas familias que vean interés en que sus hijos acudan a ellas, escuelas a las que sus padres y sus madres llevan a sus hijos por un tiempo corto diariamente, lo adecuado a estas edades, valiéndose de las bajas parentales, y en las que comparten preocupaciones, intereses y ansiedades con otros padres mientras los niños juegan, contando con un profesional de altísima calidad que les orienta”.

Minna Harmanen, responsable del Instituto Nacional de Educación de Finlandia, menciona cómo el hecho de que sus niños empiecen más tarde obedece en parte a razones históricas: “La distancia de la mayor parte de las casas al colegio es bastante larga y, para ser capaces de cubrirla, los niños debían tener un cierto desarrollo físico”. Reconoce la importancia de la educación en la primera infancia, “una época en que se ponen las bases para el desarrollo de las competencias lingüísticas y otras muy importantes”, pero explica que, “a través del juego y la realización de diferentes actividades, los niños pueden desarrollarlas de otro modo, sin necesidad de acudir al cole”. “Es por esto que no todos los niños más pequeños en Finlandia participan de una educación reglada, aunque nuestros educadores de la primera infancia son magníficos”, concluye.

Catalunya El Parlamento catalán aprueba la Ley de la FP

Mónica Bergós

La primera normativa específica de Formación Profesional recibió la semana pasada la luz verde en el Parlamento catalán. Hasta el 90% de los diputados votaron a favor de una ley que tiene carácter pionero también en España, pues por primera vez integrará todos los estudios profesionales. Los cursos ocupacionales destinados a la formación de adultos, que hasta ahora dependían del Departamento de Empresa y Ocupación, se unirán bajo un sistema único a los ciclos formativos que ofrece la Consejería de Enseñanza.

El objetivo de esta reordenación de los estudios es que repercuta en un aumento de los alumnos de Formación Profesional. Si actualmente la cifra es de 236.000 estudiantes, se aspira a que en 2025 se hayan incrementado hasta los 477.000. También se espera que el número de estudiantes de FP Dual se multiplique por nueve. Además, se pretende rebajar la actual tasa de un 40% de trabajadores con un bajo nivel de calificación profesional. “En los próximos años, se estima que solo entre el 15% y el 20% de los empleos precisarán de personas sin preparación. Estamos ante un momento de cambio del modelo productivo, sin olvidar el relevo laboral que está previsto que se produzca en los próximos años por la jubilación de muchas personas”, dijo la consejera de Enseñanza, Irene Rigau.

Con la norma se establecerán nuevos mecanismos de acreditación y evaluación, para que las personas que llevan desempeñando durante años un determinado trabajo puedan tener el reconocimiento de estas capacidades laborales con un certificado. Habrá ocasiones también en las que estos trabajadores deberán asistir a cursos teóricos para complementar sus competencias. Se incluirá un apartado especial para la atención a personas con discapacidades intelectuales leves y moderadas.

Se espera que la normativa, que será desplegada en tres años, posibilite que las empresas tengan una mayor vinculación con la formación, y que esta, a su vez, esté más ajustada a las necesidades del mercado laboral, con el propósito de que todo ello repercuta en una mayor creación de empleo. En palabras de Rigau, la norma será una “palanca que hará posible que la formación sea un verdadero ascensor social”, y supondrá un

factor “clave para superar desigualdades y descubrir talentos”.

El despliegue del texto se hará bajo la coordinación de un nuevo Instituto para la Formación y la Calificación Profesional de Cataluña que, entre otros cometidos, impulsará una amplia red de centros de FP integrada en los que compartirán aula los estudiantes que provengan de la Educación Secundaria Obligatoria y los adultos que tras años de experiencia profesional busquen reciclarse y ampliar su formación. La gestión del nuevo organismo dependerá del Departamento de Presidencia.

Sindicatos en contra

La gran mayoría del hemiciclo catalán votó a favor de la nueva normativa, que sin embargo tuvo el rechazo de Iniciativa per Catalunya-Verds y la abstención de las CUP. Los ecosocialistas consideraron que los agentes sociales deberían tener una mayor representación en la comisión rectora de la agencia pública que regulará la nueva FP, y resaltaron que la norma no cuenta con los ingredientes para ser suficientemente efectiva. “Ha sido una oportunidad perdida para garantizar la Formación Profesional a lo largo de la vida y para terminar con la precariedad laboral”, terció el diputado Joan Mena.

Esta crítica también es compartida por los sindicatos USTEC-STEs y CCOO. En un comunicado, la Federación de Enseñanza de CCOO en Cataluña aseguró que la nueva la ley no responde a “cuestiones fundamentales” que posibilitarían que la formación en Cataluña superara sus actuales limitaciones y se convirtiera en una “verdadera herramienta” para el cambio de modelo productivo hacia un sistema “sostenible y de calidad”. Para el sindicato, se tendría que haber construido un sistema único y permanente de acreditación de competencias profesionales, no sometido a convocatorias, que diera respuesta al déficit de trabajadores con calificaciones de nivel intermedio y a las nuevas necesidades del mercado laboral. Los representantes de los docentes consideraron a su vez que la “compleja arquitectura” de gobierno del Sistema de Formación y Calificaciones no evitará las duplicidades ni la falta de coordinación entre el Departamento Enseñanza y el de Empresa y Ocupación que actualmente se producen.

Comunidad de Madrid Los inspectores acuden a los centros insumisos

L.S.V.

En Madrid, el inspector de la Lomce siempre pasa dos veces. Las pruebas externas establecidas por el Gobierno regional o contempladas en la Ley Wert, como la de 3º de Primaria, se han topado con la objeción de algunas familias y alumnos. La Consejería de Educación, que tiene al frente a un nuevo titular en funciones, Manuel Pérez Gómez, en sustitución de la dimitida Lucía Figar, considera que las pruebas son de carácter obligatorio, y por eso mandó a los inspectores a que realizaran el pasado martes 9, por sorpresa, las evaluaciones que no pudieron hacer en su momento.

Fuentes de la Consejería han afirmado que en los centros en los que se registra una elevada objeción las pruebas se repiten cada año y han justificado que se hagan por sorpresa, “porque si no los niños no irían”, según recogía El País.

La FAPA Giner de los Ríos ha tachado la actuación de los responsables de la Consejería de Educación de “inaceptable” y de “comportamiento antidemocrático”, al “imponer” la realización de las pruebas. En ello ve “una nueva muestra de la ausencia total de comportamiento democrático” de los responsables del Gobierno en funciones de Ignacio González.

“Al entrar de forma sorpresiva en los centros educativos para imponer la realización de las pruebas”, ponen de relieve desde la FAPA, “han alterado la convivencia en ellos, sometiendo al alumnado afectado a una situación inesperada de estrés, en la que muchos alumnos y alumnas se han sentido acosados y agredidos personalmente, porque se han visto obligados a enfrentarse a una prueba que no podían realizar en una situación de tranquilidad y de equilibrio emocional adecuado”.

“Atropello”

La Giner de los Ríos, que dice haber recibido “decenas de consultas” de familias de escolares afectados por esta situación, ha anunciado que canalizará en una denuncia conjunta las demandas por lo que califica de “atropello”, dado que se considera la organización legitimada para poder hacerlo ante los tribunales de Justicia.

Al tiempo que pedía a las familias afectadas que no presentaran escritos que, por precipitación, podían no tener una base jurídica acertada, convocaba una asamblea urgente para el miércoles 17. La FAPA recordaba que la actuación se realiza por un consejero de Educación en funciones, “que forma parte del equipo saliente de una consejera dimitida, y que es una muestra más de los modos antidemocráticos que el Gobierno saliente ha

mostrado durante los últimos años”.

La federación de padres de alumnos considera que puede ser la pataleta de un mal gobernante intentando defender unas pruebas que los padres dan por muertas y que vaticinan que desaparecerán en breve. Eso o que el titular en funciones habría tratado de demostrar “que es tan duro o más que la anterior consejera, quizá buscando que el nuevo Gobierno, si le es favorable ideológicamente, le pueda mantener en el cargo”. No obstante, considera que, “con estas formas, ha demostrado justo lo contrario, que no lo merece”.

El nuevo Gobierno que se constituya, presumiblemente nacido del apoyo que Ciudadanos le preste a la candidata del Partido Popular, Cristina Cifuentes, tendrá, según la FAPA, una primera y urgente medida en la Administración educativa: “limpiarla de personas que ocupan cargos que no merecen ocupar”. “La regeneración democrática que todos los partidos dicen estar dispuestos a emprender, y que parece ser que está presente en la letra de los pactos que se van a firmar, se tiene que demostrar con hechos concretos, y este es uno de ellos”. La Giner de los Ríos reclama, por tanto, “nuevas personas para una nueva forma de hacer política que no pisotee los derechos de los ciudadanos”.

“Secreto de Estado”

CCOO, por su parte, considera que la maniobra se ha llevado en un sigilo propio de un “secreto de Estado”, con el fin de impedir que las familias que decidieron que sus hijos no realizasen esas pruebas externas optasen por no llevarlos a los centros educativos. Pese a todo, asegura que esto no ha impedido que “muchas familias hayan decidido otra vez no realizar la prueba y se han llevado del centro a sus hijos e hijas a lo largo de la mañana”.

“La indignación, confusión y estupefacción ha sido enorme”, según el balance del sindicato. Las familias han visto invadidas su capacidad y libertad de decisión, y los centros, añade, alterado su normal funcionamiento en estos días finales de curso. “La aplicación de estas pruebas externas en el día de hoy, además de denotar una actitud absolutamente impositiva y una política basada en los hechos consumados, y en la presión y castigo a los centros y a las familias, es palmariamente ilegal”, sostiene CCOO. “No alcanzamos a entender cómo se ha llevado a efecto tamaño desatino jurídico, pues la realización de las pruebas de CDI y Lomce en el día de hoy [por el 9 de mayo], que están absolutamente reguladas en todos sus aspectos por tres resoluciones de las viceconsejerías, es nula de pleno derecho, a lo que hay que añadir las responsabilidades que por dicha aplicación extemporánea, secreta y fuera de toda regulación, se pueden derivar”.

CCOO ve en esta operación “un claro intento de castigo a las familias que piensan que las pruebas externas son injustas, ineficaces y que solo sirven para clasificar a los centros y al alumnado”, así como la “escenificación de una especie de venganza valiéndose, mediante alevosía y ocultación, de acciones contrarias a derecho y a sabiendas de que lo son”.

FETE-UGT también ha protestado por esta actuación ordenada a “algunos inspectores de Educación” de que realizaran la prueba CDI de 6º de Primaria “sin avisar a los equipos directivos, al profesorado ni a las familias”.

“Las pruebas se han llevado a cabo por sorpresa en algunos centros educativos, con una total falta de transparencia, obligando a funcionarios públicos a actuar en contra de la voluntad de muchos padres y madres que, al enterarse, han acudido indignados a los centros”. FETE-UGT Madrid califica la decisión de “autoritaria y desproporcionada”, y llega al extremo de precisar que “se ha llegado incluso a obligar a bajar de un medio de transporte a alumnos que salían a realizar una actividad fuera del centro, para que cumplimentaran la prueba”.

El sindicato expresa su malestar por esta “actuación despótica” de una Administración que, añade, “se empeña, año tras año en utilizar estas pruebas ineficaces desde el punto de vista pedagógico para clasificar de forma absurda y engañosa a los centros educativos”.

Reportaje De vacíos y excesos: la difícil búsqueda del equilibrio en vacaciones

Saray Marqués

Lo reflejaba bien el inicio de Barrio, de Fernando León de Aranoa (1998). Rai, Manu y Javi son tres adolescentes en verano en una barriada del extrarradio de una gran ciudad. Ante la falta de perspectivas, Rai colecciona tapas de yogur con la esperanza de ganar un viaje. El premio que recibe, en cambio, es una moto de agua que, como ellos, pasa el verano encallada en la acera de su barrio. “Lo que no puede ser es que tras los meses lectivos se produzca el vacío para quienes no tienen la oportunidad de hacer en vacaciones algo que dé continuidad a su educación, porque estas son un tiempo de consumo, no apto para todas las familias”, comienza José Antonio Caride, catedrático de Psicología Social de la Universidad de Santiago de Compostela. Este boquete en el calendario escolar, esta ruptura en el papel compensador de desigualdades de la escuela, provoca hasta un mes de desfase curricular a la vuelta, en septiembre, según el estatus socioeconómico del alumno, dependiendo de

las opciones que su familia esté en disposición de ofrecerle: viajes, inmersión lingüística, campamentos... o más horas de televisión, en el mejor de los casos. Así lo demuestran diferentes estudios, como el desarrollado por el profesor Harris Cooper a mediados de los 90.

Frente a esto, Caride propone como una posible solución la apertura de los centros escolares en verano, con todos los equipamientos a disposición de niños, niñas, jóvenes, familias..., y no solo abriendo el espacio, sino dotándolo de contenido, con actividades y programas pilotados por profesionales como educadores sociales y animadores socioculturales, procurando a ese tiempo un sentido lúdico, recreativo, pero también formativo. Caride entiende que no es fácil lo que propone, y que involucraría a comunidades autónomas, ayuntamientos, direcciones de centros, AMPA..., pero considera que las administraciones demostrarían así que realmente la educación les importa: "Seguirían siendo vacaciones, porque el descanso es necesario, pero sin por ello convertirse en un modo de derivar a las familias toda la responsabilidad de la educación y de poner a los niños ante una especie de sálvese quien pueda, sentados ante el televisor para estar entretenidos mientras pasan los días". Para Caride es importante que sea un tiempo planificado y que las respuestas no sean uniformes, empezando porque no es lo mismo el verano en un pueblo que en una ciudad, pero tampoco en una zona céntrica de la urbe y en la periferia. "Es dinero, pero los distintos servicios deberían adaptarse a las distintas realidades, incluso a la situación de cada familia, ilustrándoles sobre las oportunidades a su alcance: A esta hora esta ONG ofrece estas actividades, a esta hora puedes ir a la piscina, a esta se reúne un equipo de personas de tu edad que conforman un círculo de socialización..."

A José Antonio Blesa, el que fuera director de la escuela de Ariño, en Teruel, hoy jubilado, se le ocurre otra forma de que la relación con el centro, con los compañeros y profesores, no cese bruscamente. Consiste en proponer un listado de trabajos a final de curso (en función de una selección de lecturas recomendadas, a los lugares que los alumnos visitarán en verano, etc.) y conformar equipos para elaborarlos de un modo cooperativo, equipos que pondrán su trabajo en común, muchas veces virtualmente, al menos dos veces al mes, y a los que el profesor-tutor acompañará en sus metas semanales o quincenales. Si Caride suponía los reparos de las administraciones, Blesa asume que habrá quien lo vea inalcanzable, "tal y como están las cosas, con muchos interinos que no saben dónde estarán el curso que viene", pero, desde luego, lo considera más motivador que lo típico: mandar dedicarle una hora diaria a hacer ejercicios de cuadernillos de las editoriales que luego el profesor rara vez revisa.

¿Muchas o pocas?

Fuente importante de problemas para conciliar, las vacaciones escolares en España duran casi tres meses, desde poco antes de finales de junio hasta mediados de septiembre. Según el último informe de Eurydice, del curso 2014-2015, nos encontramos junto con Grecia, pero también con Finlandia, en el equipo de los países en los que el parón veraniego dura de 10 a 11 semanas. Por encima, en Irlanda, Portugal, Italia y Turquía se sitúan entre las 12 y las 13. Francia o Noruega se hallan entre las ocho y las 9, e Inglaterra, Gales y Alemania, en siete o menos. En este espectro, Blesa ve más conveniente un calendario a la francesa, con descansos espaciados a lo largo del año (tienen nueve semanas de vacaciones en verano, pero cuatro minivacaciones de dos semanas repartidas a lo largo del curso, y seis festivos). También Caride aboga por menos rupturas, y por un calendario que tenga en cuenta las realidades diversas de nuestro territorio, en lo cultural, lo climatológico, lo orográfico: "Incluso en la UE, que aspira a ser uniforme en tantas cosas, el calendario escolar es bastante divergente, con países con más de 220 días lectivos al año, y otros que se quedan en 180, con modalidades de horario, semana lectiva y períodos vacacionales diferentes. En el caso español deberíamos llegar a un pacto, de forma que se lograra tener en cuenta lo diferente".

En Alemania, por ejemplo, cada l nder determina c mo se distribuyen las seis semanas con las que cuentan entre junio y septiembre. Y en Francia, las fechas de las distintas vacaciones var an en funci n del  rea geogr fica. En Suecia y Noruega, son los ayuntamientos los que deciden cu ndo se descansa, y en el Reino Unido e Irlanda, los propios centros (en una libertad limitada, pues los d as que los alumnos deben acudir a clase s  est n fijados).

Otros aprendizajes

Pero si el verano se presta al vac o que se citaba al principio, cada vez se generaliza m s el riesgo de caer en el extremo opuesto: la saturaci n. Se produce sobre todo cuando a la ecuaci n verano+ni os+vacaciones se a ade la necesidad de conciliar con la vida laboral. Esto es claro con los m s peque os, de Infantil y primer ciclo de Primaria, o as  lo percibe la experta en las primeras etapas, Alicia Alonso: "Entiendo la necesidad de adecuaci n de un per odo vacacional amplio con el trabajo de las familias, pero critico que siempre deban ser los ni os los que se deben adaptar. Al final, tras un curso escolar duro, potente, con muchas horas en las escuelas, se encuentran con campamentos en la ciudad, que est n bien para los padres que no puedan hacer otra cosa, pero que, por m s que las actividades que se desarrollen sean diferentes, acaba traduciendo en 11 meses en la escuela, levant ndose tempran simo en muchos casos... con lo que no es raro que terminen aborreciendo el cole". Alonso subraya la necesidad de revisar los horarios de las familias, establecer pol ticas que

permitan compatibilizar el trabajo con el cuidado de los hijos y de repensar las escuelas infantiles, convertidas más que nunca en estas fechas en "aparcamientos": "Sería interesante si contaran con una oferta de calidad durante estos meses, con propuestas motivadoras, con los profesionales adecuados, respetando los ritmos de los niños, en un espacio distinto al que acuden todo el año..., pero me temo que en muchos casos se ve el verano como una oportunidad de negocio, en que, además de los pequeños, se recibe a los hermanos mayores sin personal extra, sin un proyecto bien diseñado". Por ello, Alonso acaba incluyendo a los socorridos abuelos en la ecuación, necesarios, dice, para hacer el verano más llevadero a los niños, y evitar que perpetúe el "de casa al cole y del cole a casa".

No todos los consultados coinciden. Así, la consejera de Fuhem Educación, Charo Díaz Yubero, plantea que "hay que pensar que los abuelos también necesitan vacaciones", mientras que Blesa considera: "Los chicos han de estar en algún lugar, ¿qué mejor sitio que las escuelas?". De cualquier modo, todos ven las vacaciones como un tiempo de disfrutar, de construir una libertad responsable, sin tener que seguir acumulando aprendizaje deliberadamente y acumulando méritos.

Del antiguo ciclo medio de Primaria para arriba, Díaz Yubero es partidaria de campamentos que fomenten la educación artística y medioambiental, "que permiten alcanzar objetivos muy importantes, sin estar como siembre bajo el lema de lengua, matemáticas e inglés". También valora los intercambios entre familias en aras de la inmersión lingüística, una opción que no resulta cara y puede devenir muy interesante, o programas como el de recuperación de pueblos abandonados del Ministerio de Educación, dirigido a profesores y alumnos adolescentes en Umbralejo (Guadalajara), Granadilla (Cáceres) y Búbal (Huesca): "También se trabaja el medio ambiente, pero buscando un objetivo. No es plantar por plantar, sino realizar trabajos de albañilería, carpintería, huerto..., para que un pueblo resurja". Víctor Manuel Rodríguez, director del Área Educativa de Fuhem y participante en el programa en los tres pueblos, en su versión a lo largo del curso (la oferta en verano es para chicos y chicas a partir de 18 años) reconoce la experiencia como muy enriquecedora: "Se coincide con otros centros, y se crean fuertes lazos, y la pedagogía es a través del trabajo: los alumnos asumen que lo que están haciendo tiene un sentido, no es porque sí... A eso se suman, por la tarde, proyectos en paralelo de conocimiento de la comarca, del entorno físico, natural, social...".

Como esta iniciativa, hay otras ofertas para profesores que van más allá de los imprescindibles cursos de verano, cuyos lemas vamos conociendo estos días: De Educar en tiempos de crisis, de CCOO en colaboración con Wolters Kluwer, a Alumbrando la Escuela Nueva, de Acción Educativa en la 40ª edición de su escuela de verano, pasando por El cuerpo como herramienta pedagógica, de Fuhem y Pedagogías Invisibles. Tal y como ocurre con el programa del MECD, hay otros en que profesores, alumnos e incluso familias conviven, como en la Escuela de Verano del colegio Palomeras Bajas de Madrid, durante la tercera semana de agosto.

Pero, volviendo a la conjunción verano+niños+vacaciones, la coordinadora de Familia/Escuela, acción compartida, Anna Ramis, encuentra muchas posibilidades, por así decirlo, "sin salir de casa". Para ella, el verano es tiempo de oportunidades, de entender que los niños jugando aprenden, de que se aburran para que, a partir de ahí, se organicen, de conseguir que no se peleen tanto con los hermanos, de que vayan a ver en directo a qué se dedican los padres, acudiendo a su trabajo en los casos en que es posible, de que ganen en autonomía responsabilizándose más de la vida doméstica (terminando de preparar la comida, viajando solos por primera vez en autobús, yendo a comprar al pueblo desde el camping... y olvidando por unos meses, en definitiva, la obligación de "aprovechar el tiempo", de llenar la agenda de actividades. Porque, como dice Blesa, "hay que llegar al aburrimiento para que se encienda la lucecita de qué hacer" y "los niños pueden dedicar parte de su verano a tareas escolares, pero dando por descontado que cuando de verdad estarán aprendiendo será mientras estén en la playa, en la calle, en el pueblo, con los amigos".